

Negro, bravo, meano, de libras y corniancho, le decían Barquero al cuarto. ¡Pobrecillo de mi alma, que cuando me se caía a mí la baba de ver- lo tan bravo, y metiéndolo con tanto coraje los cueros, no me se figuraba la desazón que le habían de dar a lo último! Manolo soy, y seré siempre, y a mucha honra, y le digo a usted que ya se pué ha- cer el sacrificio que nos hacen a nosotros, por tal de no pasar por lo que pasó el enfeliz de Barquero. Y que no empezó bien el bicho! Ya me lo había dicho a mí en el apartado que daría una desazón a Bartolo, el amo de los jacos. Y lo que es si á él le metieron entre pecho y espalda siete varas malas entre los dos Calderas, también dejó en la arena tres linternas apagadas del tó pá que no le hicieran á nadie daño en los ojos.

Misté como no le mató nada á Juaneca, sino que se quedó el chico tan arregustao de la vara que le puso Juan al pelo!

Cuando vide yo que el Gallito le ponía á mi pobre Barquero dos pares malos, dije yo pá mis cueros: ¡aquí empezó Cristo á padecer! pero, vamos, en cuanto eché de ver que Mariano había puesto un par bueno, segando por dentro, tomé un poco de esperanza, y creí que aquella iba á ser otra cosa, y dije yo: «Vamos, esto ya varea!» pero ya lo creo que varea. ¡Vareaba!

Pues señor, que sale Rafael á dar cuenta del chico, y mistó, blancos tengo los pelos; pero me se fe- gura que se me han vuelto negros de lo que sudé al ver aquello.

Con los pases que echó el mataor por delante hay pá poner una tienda de telas y otros géneros del barco. Con los pinchazos y las estocás se pué poner un comercio de ferreteria y vender espuelas y bo- casos pá los caballos, y espás pá las corbatas y ge- melos, y monas de picar y otros comestibles. Pues andusté con el tiempo que tardó Rafael en la fauna. En ese tiempo me compronché yo á llevar me una corria de toros á Moreria y volver á por otra. En fin, vayan ustés enteraudo.

Tres pases naturales, uno con la derecha, sinco de telon y seis medios pases y una corta en hueso á volapié, con un encurtronazo como una casa.

Dos medios pases y un arrollamiento á Juanito Molina, que si el chico no saca más piés que una corredera tiene la gran sofocación.

Dos medios pases y un volapié ido en las ta- blas.

Un medio pase y un pinchazo echándose fuera. ¿Quiéren ustés que vayamos pasando la ración á tragos? Pues vamos á echar tres estrellitas, y á des- causar un ratito.

Alante con los faroles.

Un pase natural, otro de telon y siete medios pases y un mete y saca en la tripa, sí, señor, en la tripa. ¡Si tendría yo pesqui cuando me dejé hacer manso!

Cuatro medios pases y un arrollamiento, que salió Rafael corriendo como un galgo, y aun así y só casi le coje el pobrecillo Barquero con toa la espadría que llevaba en el cuerpo.

Dengun pase y un pinchazo orejero. ¡Piden us- tes otras tres estrellitas! Pus no hay que apurarse que allá van.

Un medio pase y un pinchazo en el cabello, sí, señor, casi, casi en el morro.

¡Pobrecito Barquero, que se echó al último re- ventao, y aun fué el puntillero y lo levantó, que al ver yo eso me echó las manos á la cabeza, que ya me ardía el pelo!

Después se volvió á echar el desgraciao, y se murió, y se lo llevaron. Cuando salió tendría unos cinco años, y cuando se murió estaba casi tan vie- jo como yo, que tengo también cinco años, pero en cá una de mis cuatro patas.

En fin, el pesao que me se vino á los morros, por mor de la chifla atroz que le pegaron al mataor, me consoló un poco, pero luego rompí á llorar co- mo un chico, porque no podía más.

Sea usted toro, y un toro honrao que cumple con mucho aquel su obligacion, y andusté luego á la plaza pá que le revienten á ustés y lo dejen me- chao, y usted se va á la carnecería y el mechero se va á su casa como si tal cosa. ¡Vaya un oficio so- curreto! ¡Y sobre tó en desde que se ha suprimió la media luna! En fin, que me da un mareo y ¡cata- plum! Ya me he caido esmayao. ¿Quiéren le manda algo á este agüelo?

Caminante.

Ligero, cual gacela herida por certera flecha del cazador, salió el quinto, Zaucitoso de nombre, negro brazgo, buena lámina, bien pasturado y de muchas libras carniceras, hondo y bien armao, bravo y de poder.

Entre ambos Calderones pusieron á la res siete malos puyazos, que costaron dos caídas y pérdida de un tronco de corceles. Juaneca obtuvo una ex- traordinaria ovación, picando al toro como hace muchos años no se había visto en Madrid. El picador clavó cinco puyazos admirables, y fué obse- quiado con aplausos y cigarros.

La Santera clavó dos pares de rehiletos, uno de los cuales fué muy bueno, y Julian dejó un par en las orejas y se llevó otro á su casa.

Currito Arjona se hizo cargo de las armas de matar y se dirigió á la fiero. La quimera fué bre- ve, y el apuesto doncel esgrimido su tajante acero dando al toro media estocada buena que bastó para que su enemigo humillase.

El puntillero necesitó seis golpes para terminar con la víctima. ¡Séale ligera la mano de este ma- tarife!

Resúmen.—El toro bueno, Juaneca superior. Los banderilleros regulares. Currito bien. El pun- tillero, siempre en su farmacia le encon rareis.

Octésimo Casca.

¿No hay quien me reviste á mí? Qué ha de ha- ber, hombre, si es de noche. Misté que es grande guardar pá lo último el toro más resalao de la tar- de. Y que no lo digo por alabarle; misté mi pelo berrendo en colorao, ensabanao y boebianco; fi- je-se usted en la cuerna; ¡vaya dos alfileres! miremas.

té por donde quiera, y á ver quién se me pone alante como bien puesto y rebonito.

Que no ha hecho cosa mayor, ya lo sé. ¿Qué ha- bía de hacer si no me veía ni las pezuñas! Bastan- te he hecho con aguantar seis varas de los Calde- rones y engueñar por el calzon á Manuel, que no lo hice á él pedazos porque no me dió la gana, que lo que es maldito lo que hicieron los de la cuadri- lla por quitarme de allá.

Me han puesto tres pares de banderillas y Her- mosilla me ha pegao dos bofetás, que á la segunda entoaavía tenía yo vida pá un año, pero en cuanto barrunté que me se acercaba el puntillero, me di yo mismo una corná en el corazon que no la vió nai- de más que yo, y me caí redon lo diciéndole al ca- chetero: «Lo que es á mí, límpiate que estás de huevo. No me la dé á usted, hijo.» Y me se llevaron las mulas, y mandon ustés otra cosa á

Llavero.

¿Quiéren venir con tos la compañía á San Sebastian de Vizcaya! Esta tarde nos vamos tós juntos, menos Caminante, que está ahora muy ocupao con las corrias de provincias. El que quie- ra remojarse el cuerpo, que levante el dedo, y hasta Setiembre nos despedimos de ustés, basándoles las manos, y perdonar las muchas faltas y que ná más. Con que...

Por toa la compañía, Toribio.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 16.—En Brunen han ocurrido serios desórdenes. Las tropas ataca- ron á la bayoneta á los reuolutos, dispersándolos. Las cosechas han queda- do destruidas en Siria.

LOSDANOS 16.—En Damasco ha aparecido una epidemia mortifera, según noticias oficiales.

PARIS 17.—El colora ha muchos estragos en él esa.

PARIS 17.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, 64.95; 4 1/2 por 100, 95; 5 por 100, 104.95; exterior español, 20; consolidados ingleses, 94 1/16.

En el Bolsa se han hecho: exterior español, 20 1/16; interior, 17 1/16.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta, en su número de ayer, publica las siguientes disposiciones:

Reales decretos admitiendo la dimision que ha presentado D. Valentín María de Jáuregui del cargo de gobernador civil de Navarra, y nombra- do para dicho puesto á D. Manuel de Elola y Heras.

Por real decreto se dispone que para tratar de las diversas situaciones que habrán de marcarse á los oficiales generales, asistirán á las sesiones de la junta consultiva de Guerra, como vocales extraordinarios de la misma, los tenientes genera- les D. Francisco de Mata y Alós, conde de Torre- Mata; D. Pedro Menéndez y Mendinueta; don Joaquín de Peralta y Perez de Salcedo, y D. Manuel Pavia y Rodriguez de Albuquerque; los ma- riscales de campo D. Eugenio Muñoz y Castro; D. José Rosell del Piquer; D. Joaquín Colomo y Pitche, y D. Pedro Ruiz Dana; y los brigadieres D. Eduardo Bernués Reina; D. Antonio Puig y Salazar; D. Felipe Alborico y Vivanco, y D. Ra- fael Assin y Bazan.

Por otros reales decretos se concede la gran cruz del Mérito Militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, á los brigadieres don Saturnino Fernandez Acellana, D. Antonio del Pino y Marrañó y D. Angel Rodriguez Arroquia.

Por real decreto fecha 17 del corriente se pro- roga hasta 31 de Diciembre de este año el término de seis meses concedido por la ley de presupues- to de 26 de Diciembre de 1872, para que los contri- buyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicacion al Estado de fincas que les pertenecieran, puedan retraerlas en la for- ma que expresa el art. 1.º adicional de dicha ley.

Los contribuyentes de quienes se hace mencio- n, no podrán reclamar cantidad alguna por razon de frutos ó rentas de las fincas que retraigan, ni esta- rán obligados al pago del impuesto de derechos reales por ese acto traslativo de dominio.

Se ha concedido el título de excelencia al ayuntamiento de la ciudad de Toledo.

Se ha concedido naturalizacion española, de cuarta clase, al chino Iguacio Jao Buncan, pré- vio el juramento indicado.

También se ha concedido autorizacion á D. Fausto Miranda para ejecutar las obras de en- sauche y mejora del puerto de Gijon, mediante las condiciones que se expresan.

En el periódico oficial aparece ayer el re- glamento para la junta de aranceles de aduanas y comision de valoraciones en la isla de Puerto- Rico.

La direccion general de la Caja de Depósi- tos ha acordado los pagos que se expresan á conti- nuacion para mañana, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no deposi- tados en dicha Caja general del segundo semestre de 1874, bolas 68, 69 y 70 de sorteo, que compren- den las carpetas números 761 al 770, 241 al 250 y 721 al 730 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpetas números 11 al 12 de se- ñalamiento, correspondientes á la bola 12 de sor- teo de dicha amortizacion.

Intereses de bonos del Tesoro del segundo se- mestre de 1874, carpetas números 35, 37, 38, 39 y 40 de señalamiento, correspondientes á la bola 4.ª de sorteo.

Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, in- tereses del segundo semestre de 1874, carpeta núme- ro 2 de señalamiento.

Es igualmente para el miércoles de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no deposita- dos en la referida Caja general del segundo seme- stre de 1874, bola 71 de sorteo, que comprende las

carpetas números 311 al 320 de señalamiento, y los números 581, 582, 583 y 584, correspondientes á la bola 72.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpetas números 13, 14, 15 y 16 de señalamiento, correspondientes á la bola 12 del sorteo de dicha amortizacion.

Intereses de bonos del Tesoro del segundo se- mestre de 1874, carpetas números 1, 2 y 3 de seña- lamiento, correspondientes á la bola 5.ª de sorteo.

Carpetas provisionales de bonos del Tesoro, in- tereses del segundo semestre de 1874, carpeta nú- mero 3 de señalamiento.

De órden de la direccion general del Teso- ro, mañana, desde las diez á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de copo- nes de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, seña- ladas con los números 844 al 855 de presentacion y 44 al 55 de órden para el pago, importantes 6.465 pesetas, y las facturas de intereses de carpetas pro- visionales de bonos del Tesoro de la segunda emi- sion, vencidos en 31 de Diciembre de 1874, seña- ladas con los números 53 y 54 de presentacion y 53 y 54 de órden para el pago, importantes 6.120 pesetas.

Dentro de pocos dias se anunciarán todas las cátedras vacantes en los Institutos del reino.

Han sido nombrados para las islas Filipi- nas 38 maestros y 35 maestras.

El ministro de la Guerra ha presentado á la firma de S. M. varios decretos.

Se ha declarado perdido por completo un yacbi portugués que hace tres dias varó en Al- mería.

El jueves salió de Santander, á bordo del vapor-correo España, el teniente general nuestro querido amigo D. Antonio Lopez de Letona, con direccion á la Coruña, donde va á convalecer al lado de su familia de la larga enfermedad que ha padecido en Madrid.

Segun dice un colega, por el ministerio de la Gobernacion se han tomado determinaciones importantes para evitar los conflictos á que suele dar lugar el entierro de los cadáveres de las per- sonas que mueran fuera de la comunión católica. Sin menoscabar los fueros legítimos de la Iglesia, se atenderá á un servicio público y sanitario tan importante.

Siguen las emigraciones en Chelva. Al cura de la poblacion han seguido D. José Gascon y don Vicente Sayas, presbíteros. Este último ha ido á encerrarse en la fortaleza del Collado, sin prever su rendicion.

Procedentes todos de las filas carlistas, se han presentado á indulto en el distrito de Valen- cia, el comandante D. Pedro Ruiz Moreno, los ca- pitanes D. Joaquin Maller y D. Mariano Martí- nez, el teniente D. Rodrigo Leon, y los alféreces D. Antonio Rubio, D. Blas Dutá y D. Jaime Bal- tran, á todos los cuales se les ha abonado ante- ayer la mensualidad correspondiente al empleo que disfrutaban.

De Huesca dirigen una correspondencia al Diario de Avisos de Zaragoza, y entre otras noti- cias que le comunican, hallamos la siguiente: «Dorregaray, en circular fechada 6 impresa en Casbas, ha confesado que en este país las gentes hubieron al solo anuncio de la proximidad de las facciones. Su encargo á los alcaldes para que nadie abandonara su domicilio y las garantías que á to- dos daba, prueba que, además de aquella confe- sion, no queria hacerse solidario de los desastres de Sariñena y otros puntos.

Merece ser conocido dicho documento, que dice asi:

«Ejército real del Centro.—General en jefe.—Circular.—Habiendo llegado á mi conocimiento que al aproximarse las fuerzas reales, los vecinos de los pueblos del tránsito abandonan sus hogares, llevados del temor de verse maltratados, dejando de este modo sus casas y bienes sin la debida ga- rantía que los custodia, lo cual puede producir en muchos casos el que sean atropellados, por más que se adopten medidas para evitarlo, me dirijo á V. S. para que haga saber á los vecinos de esa localidad que nada tienen que temer de las fuer- zas reales, siendo innecesario, por tanto, huyan de la manera que algunos lo han hecho hasta ahora.

Tanto V. S. como las demás autoridades y ve- cinos, deberán, bajo su responsabilidad, hacer llegar á mi conocimiento los abusos que pudieran llevarse á cabo por dependientes de mi autoridad, pues ignorándolos no me seria posible imponer el castigo á que los mismos se hayan hecho acre- dores.

Al mismo tiempo haga V. S. comprender al público que nadie, sean cualesquiera sus ideas po- líticas, será objeto de persecuciones por ellas, es- cepto aquellos que tuvieren las armas en contra de S. M. el Rey nuestro señor (q. D. g.) D. Cár- los VII.—Casbas 7 de Julio de 1875.—El general en jefe, Antonio Dorregaray.»

La subasta de los consumos por la cerveza procedente de las fábricas de Madrid, que debia verificarse el miércoles, se ha prorogado al viernes próximo.

Siguen los destierros y confiscaciones de bienes de los individuos que han pertenecido á las juntas carlistas.

Ha firmado S. M. el decreto relativo al Banco hipotecario.

El ministro de Gracia y Justicia visitó ayer al de la Guerra.

También conferenció el Sr. Cánovas con el ministro de la Guerra.

Segun dicen sus amigos no es cierto que, por ahora, venga á Madrid el Sr. Posada Herrera.

Han sido ascendidos á brigadieres los co- roneles Molins, Careaga, Ibarreta y Vitoria.—(Au- torizada.)

Dice El Tiempo: «Tenemos entendido, que los dignos individuos de la comision constitucional, Sres. Inclán, Do- minguez, Latorre y Aguirre de Tejada, no darán su voto al presentado por el señor marqués de Corvera sobre la base religiosa.

Anoche no se reunió la comision constitu- cional, por ser domingo; lo verificará esta noche, usando de la palabra en pró del voto del señor marqués de Corvera, el Sr. Carramolino, al que contestará el Sr. Alonso Martinez.

La Agencia Fabra nos remite á última ho- ra el siguiente despacho telegráfico:

VERSALES 15.—La izquierda de la Asamblea ha decidido hoy sostener que la disolucion es posi- ble para Noviembre próximo, aun cuando se tome vacaciones y se discutan las leyes más indispensa- bles, dejando las demás para otra legislatura.»

El art. 2.º del bando del general Quesada dice que se obliga á trasladarse á territorio ene- migo ó fuera de España todas las familias de cual- quiera clase y condicion que sean, que residan en terreno de jurisdiccion nuestra y se hallen com- prendidos en el decreto de 20 de Junio, no permitiéndoles sacar más que un equipaje proporcio- nado para viaje, sin que esto sea tan excesivo que exija para su transporte carruajes ni caballerías y sin que en modo alguno se permita que lleven consigo muebles, cereales ni caldos.

Dice El Cuartel Real lo siguiente, que la índole de nuestro diario no nos permite comentar:

«Los fieles, dice despues, se devanan los sesos en comentarios, y el liberalismo, frotándose las manos, hace decir á unos: si es que no había tal presentacion del gobierno de Serrano, ni tal acep- tacion de la Santa Sede á favor del Sr. Monescillo. Y á otros: «Si es que doña Isabel exigió co- mo condicion de que su hijo entablara relaciones con la Santa Sede, la revocacion del Sr. Monescillo y su inmediata sustitucion por su antiguo pro- tector Sr. Moreno.» Y á estos: «Si es que el señor Monescillo ha caido en desgracia de la Santa Se- de, por sus actos de oposicion á la monarquía ca- tólica-liberal de D. Alfonso.» Y á aquellos: «Si es que el señor Moreno recibe la Primada para que sirva de centro y direccion á la nueva faz de la política episcopal, segun la que los obispos deben contentarse y se contentan con lo que quiera dar- les D. Alfonso, visto que no es posible otro que les conceda más, etc.»

El brigadier La Portilla ha salido á operar por la alta Navarra, segun noticias oficiales.—(Autorizada.)

Continúan las operaciones hácia Lumbier con bastante actividad.—(Autorizada.)

El artículo 5.º del bando que ha publicado el general en jefe del ejército del Norte, dice tex- tualmente:

«En las excursiones que las tropas de este ejérci- cio y contraguerrillas hagan por país ocupado habitualmente por el enemigo, los fieles dispon- drán la recoleccion de las cosechas, estén ó no al- macenadas, trasladándolas á pueblos que ocupe- mos constantemente, para entregarlas á la admi- nistracion militar, que con ellas suministrará las tropas; y cuando no haya medios para traspor- tarlas, se deben destruir, talar ó quemar sin con- sideracion alguna, para disminuir así los re- cursos de las fuerzas enemigas. En la inteligencia de que si la ejecucion de estas medidas generales pudiera en algun caso perjudicar á la defensa de alguna plaza, suspenderán todo procedimiento y me darán cuenta.»

El art. 6.º, que sigue, dice: «Téngase bien entendido que el cumplimiento del artículo anterior no autoriza en ningun caso á apropiarse nada al soldado ni á destruir ó quemar casas ni sus mobiliarios, castigándose con todo ri- gor cualquier exceso en contra de esta prevencion terminante.»

Las inundaciones del Mediodía de Francia han producido una inundacion poética en aquel país.

El alcalde de Tolosa ha recibido 192 composi- ciones en verso á propósito de los inundados.

En el ministerio del Interior se han recibido 157, en la presidencia 229, y la duquesa de Ma- genta ha recibido directamente 82.

Calculando en unas 200 las dirigidas á los pe- riódicos, y en 300 las que por el correo han reci- bido los directores de los teatros, ascienden á un total de 1.160.

Por real órden que hoy publica la Gaceta, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de la Guerra y por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, en el expediente de juicio contradictorio instruido al efecto, se con- cede la cruz de primera clase de San Fernando, con la pension anual de 500 pesetas, al teniente de navio de primera clase de la Armada D. Tomás Olleros y Mansilla, comandante de la goleta Bue- naventura, por el mérito que contrajo combatiendo á los carlistas en la ria de Bilbao, durante el sitio de Portugalete el 11 de Enero del año próxi- mo pasado.

Las noticias oficiales relativas á la guerra recibidas hasta esta madrugada, carecen de inter- és, por cuya causa la Gaceta de hoy no publica ninguna en su seccion oficial.

A las autoridades de Segorbe se le han presentado 15 carlistas con armas.—(Autorizada.)

La línea de Huesca á los baños de Panti- coas se halla completamente asegurada, y los ba- ñistas protegidos por un fuerte destacamento si- tuado en aquel punto.—(Autorizada.)

A consecuencia de las órdenes del Gobierno las autoridades de Vitoria han dispuesto la expul- sion de 91 familias de aquella capital, conocidas por sus ideas carlistas.—(Autorizada.)